

XLI Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas

Septiembre 2016



Informe de la Secretaría de Trabajo

Daé Mata Franco
Miguel Angel Sebastián Viveros
Ciro Chávez Flores

INTRODUCCIÓN

Compañeras y Compañeros:

Los integrantes de la Secretaria de Trabajo les damos la mas cordial bienvenida a esta XLI Convención Nacional Ordinaria Democrática de los Telefonistas, en la que se estará cumpliendo el periodo de cuatro años de responsabilidad del actual Comité Nacional y a partir del día primero de octubre entrará en funciones la nueva directiva del Sindicato encabezada por el Co. Francisco Hernández Juárez que viene respaldada por la votación más alta que históricamente se ha presentado en un Proceso Electoral Nacional, condición que nos llena de confianza, certidumbre y seguridad de que estaremos bien representados para continuar enfrentando los grandes retos por los que esta transitando nuestra organización.

Como es del conocimiento de todos los Telefonistas, Teléfonos de México fue declarada Empresa preponderante, situación que la obliga a cumplir entre otros aspectos con la regulación, leyes asimétricas, compartición de su infraestructura, así como sus redes nacionales y locales, quedando a Telmex la responsabilidad de absorber todos los gastos de operación que se generan en consecuencia de estas disposiciones, a la fecha, la Reforma de Telecomunicaciones continua avanzando vorazmente, nos encontramos en esta nueva etapa en la que se debe de atender y cumplir con las disposiciones de ley administradas y aplicadas por el Instituto Federal de Telecomunicaciones, entre las que destacan el esquema de reventa de líneas, la desagregación del bucle y sub-bucle, la atención de los lada enlaces, etc., razón por la cual hoy mas que nunca es de suma importancia continuar fortaleciendo el Programa de Permanencia Voluntaria y la negociación de Vacantes, con la finalidad de contar con una plantilla de trabajadores suficiente para atender de manera integral a los clientes de Teléfonos de México, con el respaldo de los Programas de Calidad del Servicio y Retención y Recuperación de Clientes, procurando que los servicios y los tiempos de atención que ofrecemos a nuestros clientes sean de una alta calidad y con una mayor oportunidad, superando los propios tiempos que la autoridad exige para atender a los diferentes tele operadores que están interconectados a la red de Telmex.

En función de lo anterior el Sindicato ha estado trabajando de manera permanente en convencer a la administración a través del Acuerdo Marco para que la Empresa se comprometa a seguir invirtiendo en infraestructura, materiales, herramientas, equipos de medición, vehículos, capacitación, entre otros y que se comprometa de manera mas decidida a continuar con el compromiso de la consecución de la ampliación del "actual Título de Concesión", así como la "Concesión Única" que nos permitirá brindar todos los servicios de Telecomunicaciones, es muy importante también que se establezca una estrategia conjunta para fortalecer la "marca Telmex", porque pareciera que la Empresa pudiera tener otros intereses o planes respecto a este tema.

Nuestra organización Sindical continua inmersa en seguir impulsando los Ejes Estratégicos de Calidad del Servicio, Retención y Recuperación de Clientes, Programa de Permanencia Voluntaria, Vacantes, Materia de Trabajo y Fortalecimiento Sindical.

PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA

El PPV, suscrito en noviembre de 2012 entre TELMEX y el STRM es un programa único en el mundo y cumplirá en noviembre 2016 cuatro años de su implementación, constituye sin duda una de las iniciativas Sindicales más importantes de los últimos años. esta importancia radica en que está dirigido a mantener por un lado, la fuerza y la viabilidad financiera de la Empresa dentro del difícil entorno que se esta presentando por la aplicación de todas las medidas derivadas de la Reforma de Telecomunicaciones y por otro lado, nos ayuda a mantener a los trabajadores activos de mayor experiencia en el puesto de trabajo, impulsando con ello el programa de Calidad del Servicio, la Retención y Recuperación de Clientes, así como contar con una plantilla de personal sólida ante el crecimiento de filiales, terceros y del propio grupo América Móvil.

Entre los beneficios principales para los trabajadores se encuentra: el disfrute de un día adicional de descanso, las aportaciones económicas para la pensión del IMSS, acumulación de antigüedad y actualización del salario para pago de finiquito de TELMEX, la venta de diferentes productos a precio especial y la promoción de eventos, entre otros.

Recientemente se acordó con la Empresa iniciar los tramites de adhesión al PPV de los compañeros que cumplirán 31 años de servicio con un mes de anticipación para que su día de descanso se aplique a la primer semana de que estén incorporados al programa.

Aprovechamos este espacio para solicitar a todos los integrantes de la organización a continuar fortaleciendo el programa, es importante presentar ideas y propuestas que lo enriquezcan, además de trabajar conjuntamente para llevarlo a niveles de adhesión del 50% actual al 70%.

Adicionalmente les informamos que se han estado realizando gestiones ante la Empresa para que se puedan aplicar préstamos a la antigüedad sin el descuento del impuesto correspondiente, así como la posibilidad de que a través de la caja de ahorro de los Telefonistas se presente un producto financiero especial, siendo estas algunas de las solicitudes que mas nos han hecho llegar los compañeros adheridos al programa.

Por último queremos dar a través de la Convención que es nuestro máximo órgano de gobierno una felicitación y un reconocimiento a todos los compañeros adheridos al PPV, "son ustedes un orgullo para nuestra organización".

VACANTES:

El tema de vacantes es uno de los trabajos centrales que tiene bajo su responsabilidad esta Secretaría, además de que es parte fundamental de los ejes prioritarios del trabajo global de nuestra Organización Sindical.

En este periodo de 4 años ha correspondido a la Secretaria de Trabajo negociar de manera permanente la autorización y liberación de vacantes, para ello se han llevado a cabo reuniones semanales con la administración para realizar los análisis correspondientes y sustentar la solicitud de "Vacantes Prioritarias" que el Sindicato hemos presentado a la Empresa basándonos en los requerimientos que nos hacen llegar los coordinadores del CEN en conjunto con los Secretarios Generales de secciones foráneas y Delegados de sección matriz, procurando en todo momento cuidar el principio fundamental de esta Secretaria que es administrar y atender los requerimientos básicos en todo el país, tomando como base las necesidades del servicio.

Estamos concientes de que la necesidad de vacantes es muy alta, por ello el haber obtenido en este periodo de cuatro años 7,230 vacantes servirán para continuar fortaleciendo en conjunto con el Programa de Permanencia Voluntaria la plantilla laboral, y al mismo tiempo seguir contribuyendo a la atención de los clientes de Telmex a través de los programas de Calidad del Servicio, Retención y Recuperación de Clientes y en cumplimiento a la ley de Telecomunicaciones atender a los clientes de la competencia, que nos obliga a proporcionar los servicios por reventa de líneas por desagregación del bucle o sub-bucle.

1.- LIBERACIÓN DE VACANTES:

A continuación se presenta a ustedes la información de las vacantes que han sido liberadas en el ejercicio de esta administración Sindical:

Acuerdo Marco (2009): 3,500 vacantes, de las cuales 1,030 se liberaron en este periodo (octubre 2012 a septiembre 2016).

ESTATUS: liberadas

Revisión Contractual 2012: se autorizaron 1,600 vacantes las cuales se liberaron en este periodo (octubre 2012 a septiembre 2016).

ESTATUS: liberadas

Revisión Salarial 2013: se autorizaron 500 vacantes.

ESTATUS: liberadas

Revisión Contractual 2014: no hubo acuerdo de vacantes.

Revisión Salarial 2015: se autorizaron 3,100 vacantes.

ESTATUS: se liberaron 2,879 y se continuara con la libera ración de las 221 pendientes a partir de octubre próximo, por la Secretaria de Trabajo del CEN periodo 2016-2020.

Revisión Contractual 2016: se autorizaron 1,000 vacantes.

ESTATUS: Se liberaran a partir de octubre próximo por la Secretaria de Trabajo del CEN periodo 2016-2020.

En base a lo anterior tenemos un resultado satisfactorio de 7,230 vacantes autorizadas, de las cuales se han liberado 6,009 y de estas aproximadamente un 78% han sido cubiertas en este periodo de cuatro años.

2.-NEGOCIACIÓN DE VACANTES PRIORITARIAS:

Con el objetivo de continuar atendiendo las necesidades prioritarias presentadas por el Sindicato y de cumplir con el compromiso que se hizo en la Convención del año anterior por esta Secretaría, en el sentido de liberar las 1,586 vacantes restantes de las 3,100 acordadas en la Revisión Salarial 2015, en coordinación con el compañero Francisco Hernandez Juárez, se continuó trabajando con la administración obteniendo un avance de 1,220 vacantes liberadas en el periodo de septiembre 2015 a septiembre 2016, quedando pendientes de liberar 366, sobre las cuales se continua trabajando, además de las 1000 otorgadas en la pasada Revisión Contractual 2016 que se pretenden liberar en los meses de octubre 2016 a abril 2017.

Cabe mencionar que la pretensión de la Empresa continúa en el sentido de ir las dosificando en un periodo de 3 años para concluir en el 2018, sin embargo el sustento, análisis y argumentación que se ratificó por el Sindicato fueron un factor determinante para que la administración estuviera de acuerdo en autorizar un paquete importante en los últimos días, logrando con esto el total de las vacantes liberadas enunciadas en el párrafo anterior, por lo que esta Secretaría continúa teniendo como prioridad permanente el seguimiento de este tema.

3.-CONCILIACION DE VACANTES:

Se continúa trabajando periódicamente en la conciliación de vacantes, ya que este mecanismo continúa siendo un elemento muy valioso para el avance en el cubrimiento, debido a que permite el análisis puntual entre Empresa y Sindicato del estatus que guarda cada vacante, logrando con esto atender aquellos problemas que se presentan y que afectan el rápido cubrimiento.

4.-CUBRIMIENTO DE VACANTES:

Para dar agilidad al cubrimiento de vacantes a nivel nacional, se continúa trabajando en base a la Minuta de Criterios de Ingreso a Telmex, la cual ha permitido también, dar un mayor orden al proceso de evaluación.(se anexa Minuta de Proceso de Ingreso a Telmex. Anexo 1)

En lo que se refiere a sección matriz la Secretaría de Trabajo en coordinación con la Secretaría General, en atención a algunas inquietudes que nos han sido reportadas, se informa que con la finalidad de fortalecer la transparencia al proceso de ingreso de los aspirantes a TELMEX en las diferentes especialidades y en particular ante la problemática que se presenta en algunas ocasiones para localizar y convocar a sus recomendados, ha sido instalado un equipo telefónico con características técnicas especiales que nos permiten grabar la llamada de contacto con el aspirante para que se tenga constancia de que se cumple correctamente con esta parte del proceso.

Adicionalmente iniciaremos una campaña de actualización de datos en la que se deberá de incluir un correo electrónico del aspirante para poder hacer llegar cualquier información de manera oportuna.

Así mismo, se informa que en sección matriz se siguen aplicando las medidas establecidas desde el inicio de esta administración entre las que destacan: el trato mas directo con los aspirantes a través de platicas de orientación en las que hubo oportunidad de que plantearan todas sus dudas, orientándolos de una manera adecuada y canalizándolos al área correspondiente para su mejor preparación, incluyendo la parte médica, las cuales nos siguen dando buenos resultados en el cubrimiento de vacantes.

Nuevamente solicitamos a los Secretarios Generales y Secretarios de Trabajo en el país, que sigamos realizando nuestro mejor esfuerzo para cubrir las vacantes que se tengan pendientes en su localidad, la Secretaria de Trabajo del CEN se pone a sus órdenes por si requieren alguna orientación o apoyo.

Con la finalidad de homologar y apoyar los procesos de ingreso en la parte que corresponde al Sindicato en todo el país y en coordinación con la Secretaría General, el Comité Nacional de Vigilancia, el SIS y esta Secretaria, iniciaron los trabajos de sistematización en las secciones de Querétaro, Toluca, Puebla y Acapulco, el objetivo es ir avanzando con la implementación de ese proyecto en todas las secciones a nivel nacional.

5.-FACTORES Y VARIABLES:

Se informa que se continúa con una diferencia importante con la Empresa con respecto a este tema, ya que como informamos en ocasiones anteriores, Empresa y Sindicato tenemos una visión y concepto diferente en este punto, debido a que para la Empresa los números que resultan de la aplicación de la formula representan el techo de la negociación; situación que para el Sindicato significa un parámetro mínimo, es decir el piso, derivado de lo anterior y con la finalidad de contar con mejores resultados en la liberación de las vacantes, estas se continúan atendiendo en su mayoría bajo el esquema de negociación.

VACANTES EN PROCESO DE CUBRIMIENTO EN SECCIÓN MATRIZ

En el periodo que comprende del 15 de agosto del 2015 al 15 de agosto del 2016 en sección matriz se liberaron 498 vacantes, de las cuales 346 ya han sido cubiertas y a la fecha se encuentran pendientes de cubrir 152 de reciente liberación, mismas que tienen candidatos presentados en proceso de evaluación.

A continuación damos a conocer a ustedes la cantidad de aspirantes registrados por especialidad en la sección matriz.

ESPECIALIDAD	NO. DE ASPIRANTES
COMERCIAL	1606
SERVICIOS A CLIENTES	1182
ALMACENES	655
INGENIERIA PROYECTOS REDES	436
PLANTA EXTERIOR	870
TRAFICO NACIONAL	815
TRAFICO INTERNACIONAL	108
CONMUTACION TRANSMISION	1038
INGENIERIA PROYECTOS EQUIPO	540
CHOFERES	114
OFICINISTAS ADMINISTRATIVOS	1181
FINANZAS	599
ASISTENTE EDUCATIVA	251
EDUCADORA	326
ENFERMERA	91
SECRETARIA	538
COSTURERA	12
COCINERA	6
GALOPINA	23
TOTAL	10391

PLANTILLA DE TRABAJADORES Y VACANTES CTBR

Les informamos que se continúa trabajando en el cubrimiento de vacantes basándonos en la minuta de ingresos de CTBR, la plantilla laboral de trabajadores actualmente es de 1,336 trabajadores activos, se encuentran en proceso de cubrimiento 56 y 108 se están conciliando con la empresa por las diferencias que se han tenido con la misma para definir su asignación. Por lo anterior con la suma de las cifras antes mencionadas se llega a un total de 1,500 trabajadores activos. Es importante señalar que en coordinación con la Comisión Obrero Patronal y el Comité Ejecutivo Local se busca modificar el número acordado de trabajadores de la plantilla con la intención de cubrir las necesidades del servicio. (Se anexa minuta de ingresos a CTBR, Anexo 2)

MIGRACIONES A TELMEX

Es importante dar seguimiento a este tema ya que con el ingreso a CTBR de trabajadores con mayor escolaridad y menor edad, la demanda de migraciones a Telmex es un planteamiento cada vez más amplio.

Por lo anterior, en conjunto con la Comisión Obrero Patronal y la Secretaria de Trabajo del CEL 87, se esta conciliando el numero total de migraciones pendientes de aplicar de las ganadas en las diferentes negociaciones colectivas, para que dentro del proceso de aplicación de vacantes de Telmex, se puedan asignar migraciones en las diferentes localidades en donde lo están solicitando nuestros compañeros de CTBR.

Nuevamente solicitamos nos apoyen para que se realice la cobertura de las migraciones en las localidades en que se asignen y no se pretenda hacer cambios de migraciones por vacantes naturales.

MIGRACIONES DE LIMSA A CTBR

Ratificamos que de manera general a nivel nacional se sigue aplicando la proporcionalidad en la aplicación de las vacantes para ingreso a CTBR. Es decir, del total de vacantes otorgadas en CTBR el 50% de estas se les han otorgado a nuestros compañeros de la Sección 171 LIMSA. Este proceso es fundamentalmente un resultado de la solidaridad sindical y de justicia para beneficio de los niveles de vida y de trabajo de nuestros compañeros de LIMSA.

PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA CTBR

En lo que se refiere al Programa de Permanencia Voluntaria se continúa avanzando a pesar de que la Empresa sigue en el esquema de no involucrarse y apoyar los trabajos del PPV por lo que los resultados que se han dado en esta sección han sido gracias al trabajo que ha venido realizando el Sindicato.

Por lo anterior hacemos un atento llamado a todos nuestros compañeros a seguir apoyando e impulsando este programa que en conjunto con los demás ejes de la Estrategia Sindical nos garantizan nuestra estabilidad laboral.

REASIGNACION DE VACANTES

Continuando con el trabajo de atender las diferentes peticiones de cambio de especialidad y/o de residencia de nuestros compañeros y en común acuerdo con la Empresa en el periodo del 15 de Agosto del 2015 al 15 de agosto del 2016 se tramitaron 187 reasignaciones, los detalles los encontraran en los anexos de este informe (ANEXO 3)

MATERIAS DE INGRESO

Les informamos que igual que en años anteriores, para su consulta, les anexamos las materias que los aspirantes presentan ante la Empresa, la bibliografía y las guías actualizadas ya conciliadas con la Empresa de cada una de ellas se encuentran en la página del STRM (www.strm.org.mx) con la finalidad de que los aspirantes vayan mejor preparados (ANEXO 4).

AUDIENCIAS ATENDIDAS EN LA SECRETARIA

Se atendió a 3,981 compañeros y aspirantes en las audiencias celebradas en esta Secretaria y aunque fueron jornadas muy extenuantes, el resultado ha sido bastante satisfactorio, ya que la mayoría de estos eventos se relacionaron con el tema de vacantes, Programa de Permanencia Voluntaria, jubilaciones, cambios de residencia y aspectos de categorías principalmente.

DISPENSAS DE EDAD SECCIÓN MATRIZ

Se tramitaron 391 dispensas de las cuales se autorizaron 110 y 281 fueron negadas.

CRITERIO DE REVISION DE EXÁMENES

Se continúa con el esquema de revisiones de exámenes en línea, lo que ha facilitado que dichas revisiones se lleven a cabo en la localidad manteniéndose vigente el esquema de revisión de exámenes en la ciudad de México.

EXAMENES DE ASCENSO LIBRE SECCION MATRIZ

Se atendieron las solicitudes que realizan los compañeros de todas las especialidades de sección matriz, de acuerdo a la normatividad de ascenso establecida y en coordinación con la Comisión de Capacitación y Nueva Tecnología. Es importante resaltar el aumento significativo de compañeros de nuevo ingreso que solicitan los exámenes de ascenso, con la intención de adquirir la capacitación adecuada y ascender a las categorías superiores.

La cantidad de solicitudes atendidas fue de 439, de las diferentes especialidades. En el periodo que comprende del 30 de agosto de 2015 al 21 de agosto de 2016.

Solicitudes atendidas:

No	ESPECIALIDAD	CANTIDAD
1	ALMACENES	9
2	CENTRALES	28
3	COMERCIAL	79
4	CONMUTACIÓN TRANSMISION	147
5	I.P.E.	17
7	IPR	17
8	PLANTA EXTERIOR	170
	TOTAL	439

ASIGNACION DE PUESTOS DE NUEVA CREACION DE LA CATEGORIA DE TEPE POR MOVIMIENTOS DE PERSONAL DE SUPERVISION DE LA CONSTRUCCION DE LA PLANTA EXTERIOR (SUCOPE)

Se dan por cubiertos los 119 puestos estipulados en la Cláusula Décima; Anexo 2, de los Perfiles de Puesto de la especialidad de planta exterior, en donde se manifiesta la asignación de puestos de nueva creación a la categoría de TEPE por movimientos de personal de Supervisión de la Construcción de la Planta Exterior (SUCOPE).

**PERFILES DE PUESTO PLANTA EXTERIOR
ANEXO DOS**

SECUENCIA	LOCALIDAD	CANTIDAD
66	VERACRUZ VER	1
67	ORIZABA VER	1
68	CANCUN QR	1
69	AGUASCALIENTES AGS	1
70	ZAMORA MICH	1
71	JALAPA VER	1
72	CUAUTILAN MEX	1
73	ZACATECAS ZAC	1
74	CHIHUAHUA CHIH	1
75	CHIHUAHUA CHIH	1
76	CULIACAN SIN	1
77	LA PAZ BCS	1
78	COLIMA COL	1
79	CD JUAREZ CHIH	1
80	CD JUAREZ CHIH	1
81	CD JUAREZ CHIH	1
82	TAMPICO TAMPS	1
83	TAMPICO TAMPS	1
84	CD VALLES SLP	1
85	TORREON COAH	1
86	TORREON COAH	1
87	NVO LAREDO TAMPS	1
88	METROPOLITANA (MATRIZ)	1
89	METROPOLITANA (MATRIZ)	1
90	METROPOLITANA (MATRIZ)	1
91	METROPOLITANA (MATRIZ)	1
92	METROPOLITANA (MATRIZ)	1
93	METROPOLITANA (MATRIZ)	1
94	METROPOLITANA (MATRIZ)	1
95	METROPOLITANA (MATRIZ)	1
96	METROPOLITANA (MATRIZ)	1
97	METROPOLITANA (MATRIZ)	1
98	METROPOLITANA (MATRIZ)	1
99	METROPOLITANA (MATRIZ)	1
100	METROPOLITANA (MATRIZ)	1
101	METROPOLITANA (MATRIZ)	1
102	METROPOLITANA (MATRIZ)	1
103	METROPOLITANA (MATRIZ)	1
104	METROPOLITANA (MATRIZ)	1
105	METROPOLITANA (MATRIZ)	1
106	METROPOLITANA (MATRIZ)	1
107	METROPOLITANA (MATRIZ)	1
108	CD VICTORIA TAMPS	1
109	CUAJIMALPA DF	1
110	MONTERREY NL	1
111	MONTERREY NL	1
112	MONTERREY NL	1
113	MONTERREY NL	1
114	MONTERREY NL	1
115	MONTERREY NL	1
116	MONTERREY NL	1
117	APODACA NL	1
118	MATAMOROS TAMPS	1
119	CD CUAUHTEMOC CHIH	1

119

Se cubrirán conforme se den las bajas

Y de acuerdo al siguiente párrafo de la minuta.

Que a la letra dice:

Si transcurridos 4 años contados a partir de la fecha de firma de la presente minuta, aun continua activo personal de la especialidad de Supervisión de la Construcción de la Planta Exterior, la Empresa

anticipara la asignación de sus categorías para cubrirse en planta exterior en las localidades que correspondan conforme lo indica el ANEXO 2, en el entendido que no se cubrirán las categorías por las bajas que se generen por personal de Supervisión de la Construcción de la Planta Exterior posteriores a la liberación de las categorías que se indican en este inciso, con lo que quedara cumplido el compromiso de las 119 asignaciones. La fecha de efectividad de estos puestos será la fecha de presentación que haga la representación sindical

Por lo tanto damos por presentados a los compañeros establecidos en el ANEXO 2, Para la asignación de categorías para la especialidad de Planta Exterior.

ASIGNACIÓN DE CANDIDATOS A CUBRIR CATEGORÍA DE TEPE EN SECCIÓN MATRIZ.

Uno de los procedimientos de la secretaría de trabajo es el cubrimiento de las categorías de técnico especial de planta exterior (TEPE), al ocurrir una vacante permanente, por promoción, renuncia, despido, jubilación, etc., los compañeros de la categoría inferior de técnico universal de planta exterior (TUPE) tienen por derecho escalafonario la posibilidad de ascender a la máxima categoría cuando se produce una baja en general.

Para nosotros es importante cuidar fielmente el respeto al derecho escalafonario por departamento de los compañeros de sección matriz, misma que se conforma de acuerdo a lo establecido en la cláusula 24 de nuestro contrato colectivo de trabajo.

Las categorías que se ofertaron y aceptaron los compañeros fueron las siguientes.

OCTUBRE 2015 - AGOSTO 2016		
CATEGORIAS (TEPE) PLANTA EXTERIOR		
No	DEPARTAMENTO	CANTIDAD
1	QUEJAS REPARACIONES	25
2	INSTALACIONES ABONADOS	16
3	LINEAS MANTENIMIENTO	19
4	CABLES CONSTRUCCION	4
5	CABLES MANTENIMIENTO	17
6	CABLES GAS	17
7	POSTERIA CONSTRUCCION	0
8	POSTERIA MANTENIMIENTO	6
9	INMERSION	3
10	CANALIZACION	5
11	QUEJAS PROBADORES	0
	TOTAL	113

OCTUBRE 2015 - AGOSTO 2016		
CATEGORIAS TEPE		
No	ESCALAFON PARALELO	CANTIDAD
1	ALMACENES	3
2	ALCANCIAS	2
3	AUTOMOTRIZ	2
4	CHOFERES	1
5	TALLER EQUIPO TELEFONICO	0
6	TRAFICO	0
	TOTAL	8

Por eso; es importante comentarles que para tomar de categoría de Técnico Especial de Planta Exterior (TEPE), es requisito que los compañeros con categoría de Técnico Universal de Planta Exterior (TUPE) tengan los créditos necesarios o sustituciones que avalen el ascenso. Es necesario que los compañeros que no tengan créditos o sustituciones, se apeguen a lo que marca la cláusula 27 de nuestro CCT.

ESCALAFONES

En la Secretaría de Trabajo; vigilamos la integración de los escalafones por especialidad en cada una de las localidades, y lo basamos en el derecho escalafonario que marca nuestro Contrato Colectivo de Trabajo en la cláusula 24, Por lo que brindamos el apoyo necesario de asesoría a las secciones Sindicales que así lo soliciten.

Además realizamos trabajo de actualización de escalafones con el apoyo del Comité Ejecutivo Nacional, Comités Ejecutivos Locales y Delegados.

Así mismo solicitamos a la Empresa la relación completa de los compañeros de planta exterior de la sección matriz, para terminar de actualizar el escalafón de esta especialidad.



**SINDICATO DE TELEFONISTAS DE LA REPUBLICA MEXICANA
COMITE EJECUTIVO NACIONAL Y NACIONAL DE VIGILANCIA**

**SINDICATO DE INDUSTRIA
REGISTRO 2493**

RÍO NEVA No.16
COL. CUAUHEMOC

TELÉFONO: 51 40-18-03,04 y 05

ACUSE
TRABAJADOR

OFICIO No. ST/1140/2016

Asunto: Solicitud de Relación de Personal de
Planta Exterior.

TELÉFONOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
Sullivan No 199, 8 piso.

AT'N. LIC. MARIA DEL PILAR MARMOLEJO IBARRA
Directora de Recursos Humanos

P R E S E N T E:

Por este medio le mando un cordial saludo, así mismo me permito solicitar la relación completa del Personal de **Planta Exterior**, de la División Metro Norte - 27 COPES- del área denominada sindicalmente sección Matriz.

Esto con el objeto de cotejar la información para la formulación del **ESCALAFON DE PLANTA EXTERIOR**, definir el personal con más derechos escalafonarios según la cláusula 24 del CCT.

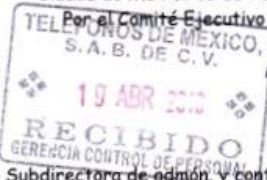
La información que se requiere del personal de **PLANTA EXTERIOR** es la siguiente:

1. EXPEDIENTE DE TRABAJADOR
2. NOMBRE DE TRABAJADOR
3. CATEGORIA ACTUAL DEL TRABAJADOR
4. ESPECIALIDAD
5. ANTIGUEDAD DE CATEGORIA EN LA LOCALIDAD
6. ANTIGUEDAD DE DEPARTAMENTO EN LA LOCALIDAD
7. ANTIGUEDAD EN EMPRESA
8. EDAD DEL TRABAJADOR
9. LOCALIDAD

Sin más por el momento, quedo como siempre a sus apreciables órdenes.

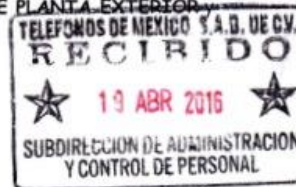
"Fraternalmente"
"Unidad, Democracia y Lucha Social"
Ciudad de México 13 de Abril de 2016

Por el Comité Ejecutivo Nacional



DAE MATA FRANCO
Secretaría de Trabajo

MIGUEL ANGEL SEBASTIAN VIVEROS
1º Pro-Secretario de Trabajo



C.c.p. C.P. Lilia Garcia Luna.- Subdirectora de admón. y control de personal (Parque Vía 190 Of. 105)
C.c.p. Ing. Oscar Galicia Placido.- Gerente de Control de Personal (Parque Vía 190, 1 piso; oficina 117)

Así mismo; durante los trabajos de esta Convención se entregaran los diferentes escalafones de planta exterior, por lo que convocaremos a los Delegados Convencionistas de planta exterior matriz.

CAMBIOS DE CENTRO DE TRABAJO DE SECCION MATRIZ

Los cambios de centro los realizamos a petición de los compañeros de los diferentes lugares de trabajo de la sección matriz, con la autorización y el conocimiento de los coordinadores sindicales.

El trámite consiste en llenar el formato de cambio de centro, el cual tendrá que llevar obligatoriamente la firma de la coordinación sindical.

Tramites elaborados:

Cambios de Centro de sección Matriz Agosto 2015-Agosto 2016				
Tramitados				
AUTORIZADOS	CANCELADOS	NEGADOS	PENDIENTES	TOTAL
29	0	45	24	98

Es importante comentarles que la Empresa no autoriza algunas solicitudes, con el argumento de la falta de personal en el lugar de trabajo de origen, además solicita se cubra el recurso humano para no afectar la operación.

PERMUTAS ENTRE CENTROS DE TRABAJO DE LA SECCIÓN MATRIZ

En este punto; la Secretaría de Trabajo a puesto énfasis con la Empresa; de la necesidad de tienen los compañeros de sección matriz, de permutar de centro de trabajo. Para esto requerimos contar con la autorización de los coordinadores de los lugares de trabajo, así como el aval del jefe de centro correspondiente.

Los trámites realizados son los siguientes:

Permutas de Sección Matriz				
TRAMITADAS				
AUTORIZADAS	NEGADAS	CANCELADAS	PENDIENTES	TOTAL
29	13	0	16	58

PERMISOS SIN SUELDO MAYORES A 35 DÍAS

De acuerdo a lo estipulado en la cláusula 98 de nuestro CCT, se realizan los trámites correspondientes para la obtención de los permisos sin sueldo mayores a 35 días, tramitados por los compañeros de las diversas especialidades.

Solicitamos por lo tanto, a todos los compañeros que realicen este trámite, hacerlo con anticipación de 10 días de la fecha del permiso requerido.

Permisos atendidos:

➤ Autorizados	43
➤ Negados	13
➤ Pendientes	2
➤ Cancelados	0

SUSTITUCIONES NOMINALES EN PLANTA EXTERIOR MATRIZ

De acuerdo al procedimiento en la especialidad de planta exterior, esta Secretaría gestiona ante la Empresa las sustituciones a la categoría superior de Planta Exterior, Esto representa un beneficio económico para los involucrados.

Por lo que se recomienda a los delegados entregar las sustituciones a los coordinadores con los siguientes datos:

Nombre completo

Expediente

Semana(s) a cubrir

Departamento y siglas

Así mismo tendrán que hacerla llegar a esta secretaría a más tardar los miércoles de cada semana para su trámite con la Empresa.

El total de sustituciones tramitadas del periodo de Agosto 2015 – Agosto 2016 son la cantidad de 686 solicitudes de los diferentes escalafones de planta exterior.

JUBILACIONES SECCIÓN MATRIZ

Uno de los objetivos principales de esta Secretaría previo al trámite de jubilación ha sido el impulsar los programas PPV Y Circulo Orgullo con la finalidad de concientizar a nuestros compañeros sobre la importancia que tiene para nuestra Organización Sindical y la Empresa, el que continúen laborando en sus puestos de trabajo, sobre todo por el impacto que representa para el fondo de pensiones y la conservación de nuestro Contrato Colectivo la cantidad de personal jubilado y próximo a jubilarse.

Por lo anterior es muy importante exhortar a todos nuestros compañeros para que permanezcamos activos en esta etapa que estamos transitando hacia la Concesión Única y que será determinante para nuestro futuro laboral.

Sin embargo una vez agotado el proceso de información y concientización si el compañero continúa con la decisión de optar por la jubilación, en base a la Cláusula 149 del CCT, se gestiona ante la Empresa la solicitud, para lo cual se deberá de cumplir con los siguientes requisitos:

1. Haber estado adherido al Programa de Permanencia Voluntaria o al Circulo Orgullo
2. Llenar solicitud de jubilación.
3. Llenar cuestionario del motivo de jubilación.
4. Presentar acta de nacimiento original
5. Solicitar la jubilación con seis meses de anticipación
6. Recibir la Plática de Programa de Permanencia Voluntaria (PPV) en esta secretaria.

Compañeras y compañeros: la situación del país sigue siendo incierta, las políticas que está implementando el gobierno federal no tienen congruencia entre lo que se dice y lo que se hace, las diferentes Reformas Estructurales aprobadas no se reflejan en el bienestar de la población; la Educativa, continúa con problemas de aceptación y aplicación; la Energética, consiste en un desmantelamiento de la paraestatal PEMEX y a favor de las Empresas Transnacionales, el incremento a los precios de la gasolina no se detiene y de los costos de la energía eléctrica ni que decir, también a la alza; la de Telecomunicaciones, está basada en que Telmex y el grupo América Móvil carguen con todos los costos y que la competencia sin compromisos de invertir ni de hacer crecer las áreas geográficas de cobertura solo se dediquen a facturar y cobrar, notándose cada vez de manera más clara el favoritismo hacia la Empresa Televisa, con quien el presidente Enrique Peña Nieto tiene un compromiso desde su campaña para llegar a los pinos.

Porque nos referimos a estas políticas, porque son las que no permiten el crecimiento del empleo, no permiten el crecimiento económico, favorecen a los amigos del presidente y son contrarias a la condición social, individual y colectiva de la población.

Derivado de lo anterior, nuestra Organización Sindical deberá estar más unida y compacta que nunca, para enfrentar la condición de privilegio que tiene hoy la competencia resultado de las políticas en el sector de las Telecomunicaciones, estamos totalmente seguros de que el Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana, bajo el liderazgo del Co. Francisco Hernández Juárez continuará resolviendo paso a paso cada tema de la agenda Sindical a favor de todos los que pertenecemos a esta gran Organización, a favor de todas las organizaciones hermanas y sobretodo a favor de México.

Con este cuarto informe por parte de la Secretaría de Trabajo se cierra una etapa más de nuestra vida Sindical, agradecemos a todos ustedes el respaldo, la atención y el respeto que tuvieron con los integrantes de esta Secretaría durante estos cuatro años, nos despedimos con la satisfacción de haber colaborado con nuestro trabajo a esta gran organización, nos quedamos con la experiencia, con los buenos momentos y porque no decirlo también con los momentos difíciles que son de los que más se aprende, hoy nos sentimos más fuertes que nunca porque nuestra organización tiene un proyecto consolidado y de resultados.

Los integrantes de la Secretaria de Trabajo agradecemos de manera muy especial el apoyo que recibimos de nuestras compañeras secretarias Magdalena Espinoza Aguilar, Vanessa Villarreal Galicia y Nancy García Rodríguez, quienes siempre tuvieron la disposición de colaborar en los trabajos encomendados.

Por último agradecemos de manera especial al Co. Francisco Hernández Juárez la confianza, el respaldo y orientación que nos brindo durante nuestra gestion, pero sobre todo el habernos dado la oportunidad de ser parte de un equipo que además de brindarnos conocimientos nos dio la oportunidad de crecer como personas.

¡MUCHISIMAS GRACIAS!

RESPONSABILIDADES ADICIONALES

DAE MATA FRANCO: Secretaria de Trabajo

Responsable de la Comisión Obrero Patronal

Integrante de la Comisión de Evaluación.

Responsable de los trabajos del Programa de Permanencia Voluntaria.

Responsable del Programa de Retención y Recuperación de Clientes.

Responsable del Programa Jubilados Promotores.

Responsable de las mesas de trabajo a nivel nacional.

Responsable de las migraciones de CTBR a TELMEX a nivel nacional.

Coordinadora de la especialidad de Ingeniería Proyectos Redes.

Coordinadora del la especialidad de SUCOPE.

Coordinadora del CCR SUR.

Coordinadora de CTBR y LIMSA.

MIGUEL ANGEL SEBASTIAN VIVEROS: Primer Pro-Secretario de Trabajo

- Integrante de la Comisión Obrero Patronal
- Responsable de Planta exterior División Oriente
- Integrante de la Comisión de Evaluación
- Coordinador del COPE Abastos
- Coordinador del Departamento Quejas Probadores
- Coordinador de Zona 3 de las secciones sindicales

No sección	Nombre
58	CD. ACUÑA
84	SABINAS
85	MONCLOVA
86	NUEVA ROSITA
94	CD. ALLENDE
132	MUZQUIZ

CIRO CHAVEZ FLORES: Segundo Pro-Secretario de Trabajo

- Integrante de la comisión obrero patronal como responsable de reinstalaciones, reingresos así como investigaciones.
- Integrante de la comisión de acción política
- Coordinador de la sección 1 de Monterrey N.L.
- Coordinador de la sección 43 de Linares, N.L.
- Coordinador de la sección 59 de Montemorelos, N.L.
- Coordinador de la sección 133 de Santa Catarina N.L.
- Coordinador de la sección 134 de Cadereyta N.L.
- Coordinador de la sección 167 de Apodaca N.L.

SEPTIEMBRE 2016